

LIBRO AUTENTICO DE LEGISLACION ECUATORIANA

**CONGRESO NACIONAL**

EL PLENARIO DE LAS COMISIONES LEGISLATIVAS

CONSIDERANDO:

- Que el Colegio Nacional Experimental "María Angélica Idrobo" de la ciudad de Quito, cumple 20 años de fructífera labor;
- Que durante este tiempo se ha constituido en el eje intelectual y moral para formación de la juventud femenina de la ciudad;
- Que es deber del Congreso Nacional, por intermedio de la Comisión Especial de Educación, Cultura y Deportes, sumarse al regocijo que significa esta conmemoración; y,

En ejercicio de sus facultades constitucionales,

ACUERDA:

Saludar en la persona de su rectora al Colegio Nacional Experimental "María Angélica Idrobo" por cumplir 20 años de labor ejemplar en bien de la educación nacional; y, recomendar a este Colegio como guía para la formación de futuras generaciones femeninas.

Delegar al Doctor Manuel Alvear León, para que haga la entrega de la copia autógrafa del presente Acuerdo.

Dado en Quito, a los dieciocho días del mes de mayo de mil novecientos noventa y tres.

Carlos Vallejo López
Presidente del Congreso Nacional

Ab. Walter Santacruz Vivanco
Prosecretario